

Nota de Prensa n.º 127/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: EN TERCERA SUPERVISIÓN A COLEGIOS DE HUARAZ SE ENCUENTRAN DEFICIENCIAS A PUERTAS DEL INICIO DE CLASES

- ***Recorrido comprendió a dos planteles, uno público y otro privado, en los que se detectaron demoras en la implementación de medidas de seguridad.***

Dos instituciones educativas formaron parte de la tercera supervisión multisectorial que organizó la oficina de la Defensoría del Pueblo en Áncash, con el fin de evaluar el cumplimiento de las medidas sobre aforos y otras disposiciones en materia sanitaria, así como el estado de la infraestructura educativa. Con ello, son cerca de 10 planteles los que han sido supervisados hasta el momento en los distritos de Huaraz e Independencia, con el fin de conocer su estado a pocas semanas del inicio de clases escolares.

En esta oportunidad, el recorrido conjunto comprendió a una institución pública y a otra privada, para lo cual se contó con la participación de representantes de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huaraz, del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) y de la Red de Salud Huaylas Sur, así como de la oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia.

Las evidencias encontradas tienen como punto en común que las instituciones educativas se encuentran en proceso de adecuación de las aulas y otros ambientes, pero hace falta que algunas obras se aceleren ante la proximidad del retorno a clases presenciales, principalmente en el aspecto referido a la seguridad. En el caso del colegio particular Albert Einstein, del distrito de Independencia, se advirtió que algunos vidrios de las ventanas no se encuentran laminados y los servicios higiénicos no cuentan con pasamanos y rampas para personas con discapacidad.

Además, el representante de Indecopi instó a que las llamadas telefónicas para requerir los pagos de pensiones se realicen dentro del horario que establece el Código de Protección y Defensa del Consumidor. Por su parte, en la Institución Educativa inicial n.º 123 – Centenario, se advirtió la falta de señalización de zonas seguras, vidrios de las ventanas sin laminar y extintores con fechas vencidas.

Ante estos hallazgos, los representantes de la oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia y de Indecopi instaron al personal de ambas instituciones educativas a disponer acciones inmediatas a fin de que las observaciones advertidas sean subsanadas antes del inicio de clases escolares.

El pedido contó con el respaldo de la jefa de la Oficina Defensorial de Áncash, Soledad Rodríguez, quien informó que su despacho hará seguimiento al cumplimiento de las observaciones. Además, la representante de la Defensoría del Pueblo informó que estas acciones continuarán desarrollándose en los próximos días, con el objetivo de contar con planteles que reúnan las condiciones más idóneas para el retorno seguro a clases.

Huaraz, 1 de marzo de 2022